MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Encarnación, 18 de Julio de 2014.-

DICTAMEN Nº 21/2014

Atento al Acta de Apertura de Sobres del Llamado **a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2014 ADQUISICION DE PRENDAS DE VESTIR Y CALZADOS PARA USO INSTITUCIONAL,** remitido por la Unidad Operativa de Contratación para su posterior dictamen, este **COMITÉ EVALUADOR** dice: --

Que conforme al Acta de Apertura se ha contado con la participación de los siguientes oferentes:

1.) **EMPRESA EMPRENDIMIENTOS SANTIAGO DEL SEÑOR ESTEBAN HRYCAN:** Adjuntando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, siendo el monto total de su oferta para cada lote:
Lote Nº 1 Prendas de Vestir y Otros: NO OFERTO.
Lote Nº 2 Pilotos, Zapatos, botas, guantes y otros: la suma de **Gs.189.275.000 (ciento ochenta y nueve millones doscientos setenta y cinco mil guaraníes).**

2.) **EMPRESA FERRETERIA TEBICUARY S.R.L :** Adjuntando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, siendo el monto total de su oferta para cada lote:
Lote Nº 1 Prendas de Vestir y Otros: la suma de **Gs.156.330.000 (ciento cincuenta y seis millones trescientos treinta mil guaraníes).**
Lote Nº 2 Pilotos, Zapatos, botas, guantes y otros: la suma de **Gs.198.525.000 (ciento noventa y ocho millones quinientos veinticinco mil guaraníes).**

PLANILLA DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS

	EMPRESAS OFERENTES	ESTEBAN HRYCAN	FERRETERIA TEBICUARY S.R.L
Nº	Documentos Presentados		
1	FORMULARIO DE OFERTA suscrito por el oferente	CUMPLE	CUMPLE
2	GARANTIA MANTENIMIENTO DE OFERTA	CUMPLE	CUMPLE
3	FOTOCOPIA DE CEDULA TRIBUTARIA (RUC)	CUMPLE	CUMPLE
4	FOTOCOPIA IVA	CUMPLE	CUMPLE
5	FOTOCOPIA RENTA Y BALANCES (ultimos tres años)	CUMPLE	CUMPLE
6	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN CAPACIDAD DEL FIRMANTE / CEDULA DE IDENTIDAD	CUMPLE	CUMPLE
7	DECLARACION JURADA DE MENORES	CUMPLE	CUMPLE
8	DECLARACION JURADA ART. 40 Y ART. 20 LEY 2051/2003	CUMPLE	CUMPLE

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS EN EL ANEXO "A".

PLANILLA DE ANALISIS FINANCIERO EN EL ANEXO "B".

Habiéndose realizado el Cuadro comparativo de Ofertas, este Comité Evaluador ha concluido que **no se cuenta con la disponibilidad presupuestaria necesaria para la adquisición en su totalidad de todo lo requerido en ambos lotes**. Que ante tal situación tampoco resulta factible la reducción de cantidades de conformidad con la Circular DNCP Nº 3/2006, debido a que la suma total sobrepasada supera en prácticamente un 40% lo presupuestado, o sea seria mucho lo que se tendría que reducir en cada ítem de cada lote. Por ende este Comité es del parecer que ante tal situación se **Declare Desierto el Lote Nº 1 "Prendas de Vestir y otros" de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 inciso c de la Ley 2051/2003**; dando así prioridad al Lote Nº 2 "Pilotos, zapatos, botas, guantes y otros", siendo éste el lote que mas urge su adquisición por el hecho de que se refieren a productos necesarios para la guarda y protección de funcionarios que trabajan al aire libre (como los pilotos, las botas, los zapatos de trabajo, los cascos, etc) y cuyas cantidades para cada ítem se encuentran bien determinadas.

POR TANTO, este Comité es del parecer que corresponde Declarar Desierto el Lote Nº 1 "Prendas de Vestir y otros" en la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2014 ADQUISICION DE PRENDAS DE VESTIR Y CALZADOS PARA USO INSTITUCIONAL,** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 inciso c de la Ley 2051/2003.

ANALISIS DEL LOTE Nº 2 "PILOTOS, ZAPATOS, BOTAS, GUANTES Y OTROS":

De conformidad a lo expresado en el cuadro comparativo de ofertas la oferta mas baja presentada corresponde a la EMPRESA EMPRENDIMIENTOS SANTIAGO DE ESTEBAN HRYCAN, la misma ha presentado la totalidad de los documentos que forman parte de la oferta (conforme planilla arriba mencionada). La presente oferta ha sido analizada en detalles y de dicho análisis surgen las siguientes consideraciones:

En cuanto a la presentación de los documentos de carácter sustancial los mismos han sido presentados con la oferta, habiéndose analizado el contenido de los mismos se ha constatado que dichos documentos han sido debidamente presentados en cuanto a su forma.

En cuanto a la **Capacidad técnica** la empresa ha ofertado de conformidad a los criterios técnicos establecidos dentro del Pliego de Bases y Condiciones, habiéndose realizado un análisis conjunto con las muestras presentadas, por ende la empresa **cumple** con dicha capacidad. En cuanto a la experiencia la empresa ha proporcionado la evidencia documentada que acredita el cumplimiento de dicho requerimiento.

En cuanto a la Capacidad Financiera, habiéndose realizado el Análisis Financiero a la empresa conforme a los Balances presentados, el cual consta en el **ANEXO B. La empresa ha cumplido con los parámetros exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones en cuanto a la Capacidad Financiera requerida.**

Criterio Económico: la oferta presentada se encuentra dentro de lo presupuestado por la Institución para la realización de dicha adquisición.

POR TANTO, este Comité es del parecer que corresponde adjudicar el **Lote Nº 2 "Pilotos, zapatos, botas, guantes y otros" en la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2014 ADQUISICION DE PRENDAS DE VESTIR Y CALZADOS PARA USO INSTITUCIONAL,** a favor de la **EMPRESA EMPRENDIMIENTOS SANTIAGO DE ESTEBAN HRYCAN, por el monto total de su oferta que asciende a la suma de Gs. 189.275.000 (ciento ochenta y nueve millones doscientos setenta y cinco mil guaraníes).**

ES NUESTRO DICTAMEN.

Firmando al pie los responsables del **COMITÉ DE EVALUACION** designados por la Intendencia Municipal, integrada por la Abog. Mónica Barreto R, el Lic. Eliodro Morales, y la Lic. Ana Quiroga.

Abog. Mónica Barreto R.

Lic. Eliodoro Morales

Lic. Ana Quiroga

ANEXO B
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2014 ADQUISICION DE PRENDAS DE VESTIR Y CALZADOS PARA USO INSTITUCIONAL

LOTE Nº 2 PILOTOS, ZAPATOS, BOTAS Y GUANTES DE CUERO Y OTROS

ANALISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA EMPRENDIMIENTOS SANTIAGO DEL SEÑOR ESTEBAN HRYCAN

	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	PROMEDIO		
Liquidez	1,95	2,46	0,9	1,77	Promedio ultimos tres años igual o mayor que uno	CUMPLE
Endeudamiento	0,27	0,62	0,61	0,5	Promedio ultimos tres años no deberá ser mayor a 0,80	CUMPLE
Rentabilidad	0,42	0,45	0,36	0,41	Promedio ultimos tres años no deberá ser negativo	CUMPLE

Abog. Mónica Barreto R.

Lic. Eliodoro Morales

Lic. Ana Quiroga